

6. SIGLO XIX

6.1. ETAPA DE CAMBIOS.

Leganés inicia, a mediados del sg. XIX, un proceso de modernización. El desarrollo del capitalismo trajo una serie de adelantos tanto para la ciudad como para el campo.

En 1848 Leganés cuenta con 2825 habitantes. Tienen de 300 a 350 casas de mediana construcción, la mayor parte con portales y patios, distribuidas en calles llanas y empedradas y tres plazas denominadas de la Constitución, del Baile y de Paris. Hay casa del ayuntamiento en la que está la cárcel, un palacio del señor Duque de Medinaceli (destruido), una buena casa del Conde de Tamames, otra del General Eron, la del Marqués de San Vicente, la del Señor de Tuero y la de nueva planta de D. Juan Ruíz. Hay escuela de instrucción primaria para niños a la que concurren 90 y otra de niñas a la que asisten 50. Se surten de una fuente con cuatro caños, que hay dentro de la población.

Un nuevo establecimiento, el del tranvía, va a suponer una nueva especialización funcional, influyendo en gran manera en la memoria colectiva del municipio con un edificio que se convertiría en imagen del Leganés antiguo y actual.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA

6.2.1. EDIFICIOS SANITARIOS

MANICOMIO DE SANTA ISABEL

En 1849 la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid nombra una comisión para reconocer terrenos y edificios en Madrid y sus alrededores y realizar un proyecto para un pequeño manicomio para 50 o 60 enfermos.



Según las crónicas de Pascual Madoz, en Leganés existía un palacio del Duque de Medinaceli, que ya en 1847 estaba destruido y en estado ruinoso.

El hospital de dementes se ubicó en el palacio de la cada ducal de Medicnaceli, que estaba compuesto por dos casas fronteras e inmediatas, aunque separadas por una vía pública (la calle Velasco).

Las obras de restauración, rehabilitación y reforma fueron hechas por el arquitecto Antonio Cachavera, bajo la dirección del Dr. Rodríguez Villargoitia y el médico titular de la Villa José María Miranda.

La inauguración oficial del centro se realizó a finales de 1851, recibiendo el nombre de Hospital de Dementes de Santa Isabel. El Hospital fue declarado Hospital General por la Real Orden de 1 de Noviembre de 1852, siendo así el único en España.

La historia del manicomio, edificio que no tuvo desde su origen un proyecto unitario, es la de un conjunto de edificios marcados por la construcción de obras de reforma y ampliación hechas por numerosos arquitectos.

En 1853 se aprueba el aislamiento completo y la dotación de agua, aunque no se ejecuta hasta 1861. Entre 1855 y 1859 se completó la red de alcantarillado.

En 1866 se cierra el conjunto, ejecutando la apertura de la calle Isabel la Católica y cerrando la calle Velasco, que dividía el conjunto del Hospital, dificultando la comunicación entre los edificios principales. Así se consigue la ampliación de las instalaciones imprescindibles, ya que de los cuarenta y cuatro enfermos trasladados a la institución en 1852, se había pasado a 128 en 1859.

Según informe de 1868, existe descripción detallada: "Entonces el hospital comprendía una superficie de 35766,56m² de los cuales 24643,41m² correspondían a las construcciones de la planta baja y 11024,48m² estaban destinados a jardines, patios y huertas"

Entre 1880 y 1886 toma a su cargo las obras Lorenzo Álvarez Capra y se regularizan las fachadas del departamento de mujeres utilizando el ladrillo con triple sentido, por un lado según la línea marcada por la primera ampliación del palacio; por otro, emplear un material típico de la región madrileña en edificios de beneficencia y hospitalarios y, por



último, el ladrillo permitía el uso del lenguaje neomudéjar introducido por el mismo Álvarez Capra y Emilio Rodríguez Ayuso en Madrid.

Entre 1886 y 1888 se construye la nueva iglesia que sirvió de nexo entre los dos departamentos, rematando así el callejón sin salida en que se había convertido la calle Velasco al ser cerrada al tránsito. La iglesia fue terminada en 1908, como atestigua la inscripción de la campana que la corona.

En 1911 llega como arquitecto Ricardo García Guereta, iniciando una serie de obras como el ansiado abastecimiento de agua potable y la construcción del pabellón de mujeres de beneficencia, introduciendo hermosas galerías de madera con vistas a los patios (que desaparecieron después de la guerra). Se emprendieron reformas y mejoras continuas en el periodo comprendido entre 1911 y 1929, sufriendo un cambio radical en todos sus edificios.

En 1925 las líneas exteriores del complejo ocupan una manzana de perímetro irregular fruto de las sucesivas anexiones, con fachas a varias calles y que ocupa espacios mas amplios casi a las afueras de la población.

En 1946 se construye el Taller de Laboroterapia en la huerta.

En 1955, el Manicomio de Santa Isabel fue incorporado al Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, dentro de la Dirección General de Sanidad.

REFERENCIAS AL SANATORIO PSIQUIÁTRICO DE SANTA ISABEL TOMADAS DEL LIBRO:
"ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO. COMUNIDAD DE MADRID. 1991"

"Hay que hablar en este caso de una multiplicidad de construcciones que, adosadas entre sí o separadas por patios y jardines, conforman una gran supermanzana que ha ido consolidando paulatinamente sus bordes, definidos por las propias fachadas en unos casos o, en su defecto, por un típico recercado urbano de estilo neomudéjar, lo que confiere al conjunto un cierto aire de ciudadela. Refleja pues un crecimiento por pabellones que se van adosando a una muralla de borde, dejando patente su origen a través de edificios preexistentes,



contiguos y ruinosos según Madoz, asentados en la fina de la casa ducal de medinacelli, a los que en fechas posteriores se irían agregando otros, siempre sin un plan unitario y global, por lo que devino en continuas obras y arquitectos que dificultan su homogenización.

Entre esta amalgama de cuerpos diversos, carentes por lo común de unidad estilística y tan solo amortizado al exterior por la altura de la cornisa que corresponde a dos plantas, la ocupación volumétrica y la ya citada envolvente, hay que destacar el bloque rectangular de doble crujía y armazón de madera que vuelca su fachada a la calle Sol y a parte de Isabel la Católica y calle de la Luna.

El antiguo pabellón de mujeres, hoy semiabandonado, es el más estrictamente neomudéjar y el de más depurado tratamiento. Sobre un alto zócalo de sillares de granito, el piso inferior se conjura como planta noble, alcanzando mucha mayor proporción en la altura –tanto global, como de huecos, asimilables éstos a balcones si no fuera por su cierre de rejería forjado y motivos de decoración mínimos, lo que seguramente obedecerá al carácter de la institución y su proximidad con la calzada.

Por la proporción altura-longitud y por las líneas decorativas de ladrillo, las ricas impostas y la cornisa, se crea en la fachada un ritmo destacadamente horizontal, que será cortado a intervalos por las bajantes pluviales, las cuales fragmentan en unidades, en general idénticas, que van agrupando dos parejas de huecos. Se trata de canalones vistos que, sin embargo, como es tan inherente a la tradición madrileña, se empotran en la fábrica. Se introduce por tanto un concepto ya tecnológico dentro de un modo de hacer tradicional, produciendo un efecto de refinamiento o sofisticación constructiva.

En cuanto a la decoración, los huecos de enmarcan con jambas constituidas por pilastras de ladrillo de un pie, así como un dintel de ladrillo a sardinel que sirve de apeo a una cornisa sobrepuesta ricamente decorada con un trenzado típico del barroquismo neomudéjar. Este motivo se repetirá en el piso superior, pero introduciendo mayor sobriedad, como corresponde a lo que se concibió como planta secundaria. La imposta sobresaliente vuela y descarga en pequeñas ménsulas de ladrillo, lo que igualmente se repetirá bajo el muy laborioso y rico trenzado de la cornisa.

Los lienzos intervanos están constituidos a su vez por bandas horizontales de seis hiladas de ladrillo a tizón, entre los que se van rehundiendo zonas con ladrillo de otro color formando rombos. Una hilada de este segundo ladrillo va separando dichas bandas. Por último, una banda similar, pero con volúmenes, motivos y colores invertidos separa, con su discurrir interrumpido, las líneas de balcones y ventanas de ambas plantas del basamento y la imposta respectivamente.

En origen, puesto que en la actualidad todo el edificio se ha oscurecido por la acción del tiempo, estos juegos a dos tonos prestarían a la construcción una



especial fisonomía, unida a este sentido de la fachada globalmente plano al que se hubiera superpuesto un fino encaje que no modifica, pero si matiza su plenitud.

A este edificio se adosaría en fechas relativamente recientes por la calle Isabel la Católica una edificación moderna, un tanto anónima, de ritmos también horizontales en los que el revoco queda cortado. Aunque en su día fueron dependencias del psiquiátrico, en la actualidad está dedicado a servicios culturales municipales.

Por la calle de la Luna encontramos sin embargo, otro bloque con características similares al primero, tanto en volumen y proporciones como en ritmo de huecos, etc. Su tratamiento es de todos mucho más sobrio. Por otra parte, las intervenciones posteriores, encaminadas posiblemente a atajar el mal estado de la construcción, han enmascarado su valor original. Revocos diversos y, en particular, el muy grueso de "granulite" de su fachada exterior han modificado su primitiva decoración unificando superficies en las que se ha buscado una imagen similar a la del basamento de granito.

El resto de la manzana presenta aquel efecto disgregador del que ya se ha hablado, mereciendo reseñarse la composición del muro de cerramiento de ladrillo, en el que los diversos paños se refuerzan a intervalos por machones más gruesos que se singularizan también verticalmente, coronándose con cierto énfasis formas en un túmulo piramidal de mortero.

Nota curiosa es como algunas de las obstrucciones que jalonan su recorrido, y en las que pueden detectarse ligeros ribetes neomudéjares, retornan en su composición una alternativa similar a la lógica estructural de la valla: lienzos y mochetas; es decir, el muro apilastrado se convierte en edificio. Son construcciones de cubiertas con teja plana y en las que de todos modos prima la funcionalidad y la sequedad sobre la riqueza decorativa.

El psiquiátrico de Leganés, tal y como se hace referencia en texto correspondiente al siglo XIX, fue consecuencia de la Ley de Beneficencia del 20 de Junio de 1849, siendo la Junta Provisional de Beneficencia la fundadora de este hospital de dementes tras sopesar una serie de variables y encontrar en Leganés los edificios más adecuados a sus fines. Del optimismo de Martín Pérez cuando describía sus instalaciones en 1888 hasta el penoso reflejo de su estado por la prensa en 1984, todo un catálogo de repertorios arquitectónicos ha pasado por sus muros y dejado su huella en ellos"

(ver tabla T.010 en páginas siguientes)

T.010. SANATORIO PSIQUIÁTRICO SANTA ISABEL.

		TIPOLOGÍA:	SANATORIO PSIQUIÁTRICO (ECLÉCTICO/NEOMUDEJAR)
		PERÍODO:	1851
		UBICACIÓN:	LEGANÉS CENTRO.
		SUPERFICIE:	35766,56m2
		PLANTA:	IRREGULAR. AGRUPACIÓN DE VARIAS EDIFICACIONES
		ESTADO CONSERVACIÓN ACTUAL:	BUENO. RECONVERTIDO EN CENTRO DE SALUD "SANTA ISABEL"
CIMENTACIÓN:	No hay datos	CARPINTERÍA:	Madera y hierro
ESTRUCTURA:	Fábrica de carga de ladrillo	OTROS:	Protección de huecos con cerrajería de hierro forjado
CUBIERTA:	Teja	SOLADOS:	No hay datos
ENVOLVENTE:	Aparejo de ladrillo visto al exterior de decoración neomudéjar	OTROS ELEMENTOS:	Pórtico de cantería en la entrada principal. Amplios patios, jardines y huerta en el interior del complejo.
ENLUCIDO:	Yeso		
HUECOS:	Amplios, bajos dinteles de ladrillo dispuestos a sardinel.		

6.2.2. INFRAESTRUCTURAS

En 1850 la compañía MCP construye el ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal. La línea, que pasaría por Leganés, se inaugura en 1880, favoreciendo las comunicaciones y el dinamismo de la población.

En 1877 la construcción del tranvía Madrid-Leganés completa las posibilidades del pueblo. Su ejecución se basa en el importante número de viajeros y mercancías entre Madrid, Carabanchel y Leganés.

La línea de tranvía (la segunda de Madrid) reportaría, aparte de beneficios para el tráfico, otras consecuencias de índole económica (como el encarecimiento de los terrenos) y social, respecto al resto de localidades de la zona.

Desde Carabanchel alto, el tranvía accedería a la localidad por la carretera de Leganés, salvando el puente del arroyo Butarque, entrando al pueblo por la actual Avenida de Fuenlabrada hasta la estación terminus ubicada en el cruce con el camino que iba al cuartel, haciendo un recorrido total de 11,227 km..

El tranvía Madrid-Leganés prestó servicio desde su inauguración hasta 1936. Tras la guerra el servicio continuaría prestándose con autobús.

6.2.3. SERVICIOS

En 1861 se efectúan las primeras obras de canalización de las aguas negras y en 1878 se inicia el adoquinado de las calles.

Posteriormente, en 1879 se comienza la instalación de la red de agua y luz.



6.3. LOS POBLADOS DE POLVORANCA, LA MORA Y BUTARQUE.

Poco a poco, en los siglos XVIII-XIX una serie de factores contribuyen a que el antaño destacado pueblo de Polvoranca se vaya deshabitando a ritmos cada vez más acelerados. Así, la situación geográfica inicialmente favorable para la gestación, desarrollo y esplendor del pueblo, pronto se tornaron radicalmente desfavorables, las aguas de los ríos, estancadas y sucias trajeron asociadas enfermedades mortales, y la climatología extrema de la comarca sur donde se sitúa fueron un factor más determinante en el progresivo abandono de la población.

No obstante, lo más lógico, junto con la climatología, parece ser que el cada vez mayor crecimiento de la cercana corte de Madrid y la ciudad vecina de Leganés provocaron que los vecinos abandonaran este pueblo que así, de facto, quedaría absorbido progresivamente por las villas cercanas con las que el pueblo de Polvoranca, estancando aun en una economía semifeudal, no podía competir ni hacerle sombra.

Ello provoca que ya en el año 1849, apenas entrado el siglo XIX, la villa de Polvoranca, de forma natural y progresiva aparezca ya totalmente absorbida e integrada por parte de la villa de Leganés y como parte integrada de esta. Como vemos, el paso del tiempo provocó que, de forma natural, el proceso de expansión y desarrollo de la cercana villa acabara por absorber literalmente a la antigua villa de Polvoranca.

Como vemos, ello provocó la decadencia del pueblo que, a lo largo del siglo XIX, terminó por perder la lógica de su existencia a favor de Leganés y empezó poco a poco a despoblarse, al punto de que ya en este siglo se le empieza a denominar a la zona ya como " el despoblado de Polvoranca " tal y como muchos conocían a la zona hasta hace no poco, pasando a ser un grandísimo bosque despoblado, mientras las ruinas de sus antiguas casas señoriales y su elegante iglesia se caían con el paso de los años y de los avatares políticos que acompañaban el devenir de la historia contemporánea.

A día de hoy, a penas las ruinas de la iglesia quedan en pie. El abandono al que se ha visto sometida, provocó los últimos derrumbes acontecidos en 2007. Hoy en día, sin haberse elaborado plan alguno para su recuperación y debido a las nulas condiciones en que se encuentran los pocos muros que aún se mantienen en pie, está condenada a su total desaparición.



Hechos similares ocurrieron en los asentamientos de Butarque y La Mora, que ya de por sí contaban con menor entidad y desarrollo que el de Polvoranca y, al igual que éste, se fueron despoblando a favor del crecimiento de Leganés.

A diferencia de la Ermita de Butarque, que tras numerosas reformas se conserva en buen estado en nuestros días, la Ermita de La Mora entró, al igual que la de iglesia de San Pedro en Polvoranca, en total abandono y ello, unido al carácter privado que la finca adquirió a mediados del sg. XX ha conllevado la desaparición de la misma.

En Marzo de 2006, el Ayuntamiento de Leganés concede la licencia para ejecutar obras de "consolidación de la edificación destinada a capilla, coro de la capilla y bodega, existentes en la finca Fuente La Mora, denegando la licencia para el resto de actuaciones solicitadas"

Amparándose en dicha la licencia, la propiedad de la finca hizo desaparecer completamente tanto la ermita como la bodega, perdiéndose con ambas elementos de interés como los arcos originales, pilares, bóvedas y elementos decorativos.

(Ver dossier fotográfico para imágenes actuales)

(Ver plano P.006 para detalles de la ubicación de las edificaciones mencionadas en este capítulo)